

Ciudad de México, a 24 de julio de 2023.

ALEJANDRO ARMENTA MIER.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.
H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

PAULO GONZALO MARTÍNEZ LÓPEZ, DIPUTADO FEDERAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN E INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 58, 59 Y 60 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) ADOPTE MEDIDAS Y TERMINE CON LOS APAGONES, CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y, ASÍ EVITAR AFECTACIONES ECONÓMICAS Y SANITARIAS A LA POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA Y, EN ESPECIAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) es un empresa pública, propiedad exclusiva del gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio encargada de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en México.

Entre los objetivos que forman parte de su declaración de principios destaca, entre otros, los siguientes:

- Incrementar la productividad para generar valor económico y rentabilidad al Estado Mexicano, privilegiando la seguridad del suministro eléctrico.
- Mejorar los procesos de atención y servicio al cliente, incrementando la cobertura y la relación costo / beneficio.

Sin embargo, la reciente ola de calor en nuestro país dejó como saldo diversos apagones, variaciones y fallas en el suministro eléctrico en distintas regiones del país, lo cual generó afectaciones a la población, la economía y el desarrollo de diversas actividades.



Esta situación de precariedad en el deficiente suministro de energía eléctrica por parte de la CFE, a modo de ejemplo se manifestó en las siguientes cifras:

- La demanda máxima del día por consumo de energía sobrepasó una cifra inédita de 51.368 megawatts por hora, según las cifras del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).
- El propio CENACE durante la reciente ola de calor emitió una alerta por un margen de reserva operativa menor al 6% cuando los expertos afirman que un sistema eléctrico en óptimas condiciones debe tener un margen de reserva de, al menos, un 10%.
- Según datos de la propia CFE, obtenidos del Sistema de Información Energética se pasó de un “Índice de duración de interrupciones” de 6.22 minutos a inicios de este sexenio a un 17.14 minutos al año 2022, siendo esta la última cifra registrada, circunstancia que demuestra un deterioro en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.
- Y, por último, según datos de la propia CFE, obtenidos del Sistema de Información Energética se pasó de 3,766,664 mwh (megawatts-hora) de energía no suministrada a inicios de este sexenio a 14,675,381 mwh (megawatts-hora), siendo esta la última cifra registrada, hecho que confirma un deterioro en la prestación del servicio de energía eléctrica.

Todo ello, dejando al descubierto de que la capacidad real de generación reconocida por el operador del sistema eléctrico nacional es del orden de los 56,000 MW, muy por debajo de los 89,000 MW que reporta CFE como capacidad, ya que en su mayor parte sus centrales generadoras carecen de esta capacidad de suministro al tener, nada más y nada menos, una antigüedad promedio mayor a 40 años, lo cual se agudiza por su falta de mantenimiento.

Esta problemática tiene raíces más profundas y se explica cuando en el año 2022, los gastos de CFE excedieron sus ingresos, lo cual demuestra que su administración ineficaz es un común denominador.

Como respaldo de esta afirmación basta con revisar los datos de la cuenta pública elaborada por Hacienda en donde, por ejemplo, Pablo Zárate en su artículo intitulado “Así es como la CFE ordeña la red eléctrica”, evidenció en términos prácticos que la CFE dejó de ahorrar 20,000 millones de pesos.

Esto no se termina ahí, sino por lo contrario, este analista va más allá señalando que, a pesar de que los márgenes de ganancia por transmisión y distribución se encuentran por encima del 6%, en los hechos se está en presencia de una empresa monopólica que está cobrando mucho e invierte muy poco, circunstancia que no es de extrañar ante las evidentes deficiencias en la prestación del servicio de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Av. Congreso de la Unión No. 66, Cal. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza,
Edif. H piso 2, oficina 261, C.P. 15960, Ciudad de México, Tel. 55 50360000 ext. 61631

paulo.martinez@diputados.gob.mx





Destacando en este punto que no se trata de un hecho aislado, sino que forma parte de un patrón que se ha venido repitiendo en los ejercicios 2019, 2020, 2021 y que, muy probablemente se repita en 2023.

Agregando como otro ingrediente en esta ecuación de una deficiente administración, el fracaso de CFE en la erradicación de los conocidos “diablitos” que han generado mermas por 29 mil 430 millones de pesos durante 2022, lo cual a su vez contribuye a las intermitencias y variaciones en la prestación del servicio de energía eléctrica.

De ahí que los apagones que se experimentaron no forman parte de una eventualidad, sino más bien de una administración errática por parte de CFE, recordando que este tipo de eventos representan una amenaza para la seguridad energética del país, así como para la calidad de vida de los ciudadanos y el funcionamiento de los sectores productivos.

Sobre este punto, Carlos Hernández, vicepresidente del área de energía renovable de la Comisión Nacional de Energía de la COPARMEX señaló que “los apagones registrados en distintos puntos del país se dan, principalmente, por la falta de inversión en infraestructura para aumentar la generación, transmisión y distribución eléctrica.”

De hecho, esta fue la razón de los cortes de energía eléctrica que se experimentaron en Yucatán, la zona del Bajío, Aguascalientes, Veracruz, Nuevo León, Tamaulipas, así como en diversas zonas a lo largo y ancho del país.

No obstante, la respuesta desde el Ejecutivo Federal y la CFE para atender esta crisis se resumió en la frase: “No hay ningún problema, ellos lo saben”, bajando con ello el perfil a la alerta que en su momento emitió CENACE adjetivándola como un hecho “de rutina”, para luego rematar que tal situación no significa que se esté ante un problema en el sistema eléctrico nacional.

Pero, a diferencia de este desdén por parte del gobierno federal y de la CFE, por lo que se refiere al Estado de Aguascalientes, la afectación no fue menor, ni de rutina como lo señaló el Ejecutivo Federal, secundado por el titular de CFE, sino por lo contrario, tuvo al menos los siguientes impactos:

- Las empresas del ramo alimentario producto de los cortes y variaciones eléctricas interrumpieron sus procesos, lo cual se tradujo en pérdidas del orden de los aproximadamente \$400,000 pesos, tomando en cuenta que se han experimentado más de 16 cortes en lo que va del año.
- Las empresas del ramo automotriz producto de la mala calidad en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica por parte de la CFE reportan pérdidas equivalentes a montos de \$20 mil USD mensuales.





- Las empresas del ramo alimenticio que pasteurizan leche, a partir de los cortes y variaciones de electricidad experimentaron pérdidas que rondan en lo individual los \$2,400,000 pesos, por lo que, de seguir estas fallas a este ritmo, en los próximos 5 años se vaticinan pérdidas que rondarán \$12,883,115 pesos.

Ello, sin dejar de mencionar que las interrupciones y variaciones en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica también trajeron aparejados problemas para la salud pública no sólo en el Estado de Aguascalientes, sino también en toda la República por la falta de refrigeración en los alimentos, además de comprometer la prestación de servicios de salud en los centros hospitalarios.

Luego entonces, es necesario adoptar medidas concretas para fortalecer la infraestructura eléctrica y garantizar la continuidad y calidad del suministro de energía eléctrica en todo el territorio nacional.

La modernización y diversificación del sistema eléctrico, así como la promoción de fuentes de energía renovable, son elementos clave para reducir la dependencia de fuentes de generación que puedan ser más propensas a fallas y apagones.

La CFE, como empresa estatal responsable del suministro eléctrico, debe impulsar estrategias y acciones que permitan prevenir y atender de manera eficiente las causas de los apagones, así como mejorar la infraestructura y la calidad del servicio.

En consecuencia, es necesario promover una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de la CFE en relación con las inversiones, el mantenimiento y la operación de la infraestructura eléctrica, a fin de garantizar la eficiencia y la confiabilidad del sistema.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía, el presente punto de acuerdo de urgente resolución, al tenor de lo siguiente:

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a fortalecer la infraestructura eléctrica del país, en especial, en el Estado de Aguascalientes, con el fin de prevenir y reducir los apagones, garantizando así la continuidad y calidad del suministro eléctrico en todo el territorio nacional.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la CFE que promueva la modernización y diversificación del sistema eléctrico, impulsando el uso de fuentes de energía renovable y sostenible, como parte de una estrategia integral para reducir la dependencia de fuentes de generación que puedan ser más propensas a fallas y apagones.





TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión insta a la CFE a mejorar la transparencia y rendición de cuentas en relación con las inversiones, el mantenimiento y la operación de la infraestructura eléctrica, con el objetivo de garantizar la eficiencia y la confiabilidad.

CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la CFE que informe al Congreso sobre las acciones que ha tomado para prevenir los cortes de energía eléctrica y garantizar el suministro en todo el territorio nacional y, en especial, en el Estado de Aguascalientes.

QUINTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Comisión Reguladora de Energía a que, en el ámbito de sus atribuciones, otorguen los permisos correspondientes a las empresas de la iniciativa privada que ya habían cumplido con los criterios establecidos por la ley.

Dado en el Congreso de la Unión, a 24 de julio de 2023.

PAULO GONZALO MARTÍNEZ LÓPEZ.
DIPUTADO DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
E INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

